

DECLARACIÓN RESPONSABLE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL

TIPO DE SOLICITUD	<input type="radio"/> Primera autorización <input type="radio"/> Renovación
PUNTO DE ORIGEN	<input type="text"/>
PUNTO DE DESTINO	<input type="text"/>

TIPO DE VIAJEROS:

<input type="radio"/> Alumnos de Educación Primaria <input type="radio"/> Alumnos de Educación Secundaria o Formación Profesional <input type="radio"/> Otros: <input type="text"/> <input type="radio"/> Alumnos de Educación Especial <input type="radio"/> Estudiantes Universitarios <input type="radio"/> Trabajadores
--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón Social:	<input type="text"/>		
NIF/NIE/CIF:	<input type="text"/>	Teléfonos:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>		
Municipio:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
Código Postal:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>
N.º de Tarjeta Transporte	<input type="text"/>	Validez:	<input type="text"/>

Representante legal de la empresa transportista solicitante

Nombre y Apellidos	<input type="text"/>		
NIF/NIE/CIF:	<input type="text"/>	Teléfonos:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>		
Municipio:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
Código Postal:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Firmante de la Solicitud ⁽¹⁾

<input type="text"/>

(1) Consignar sólo en el caso de personas autorizadas por el representante legal.

DATOS DEL CONTRATO

Demandante del Servicio			
Nombre / Razón Social:			
NIF/NIE/CIF:		Teléfonos	
Dirección:			
Municipio:		Provincia:	
Código Postal:		E-mail:	
Otros Datos del Contrato			
Fecha inicio contrato:		Fecha fin contrato:	
Código de Ruta:(2)			
Observaciones:			

VIAJEROS Y VEHÍCULOS PROPUESTOS

N.º Viajeros:		¿Precisa acompañante?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
Datos Vehículo 1					
Matrícula:		N.º Plazas:		Fecha 1ª Matriculación:	
Datos Vehículo 2					
Matrícula:		N.º Plazas:		Fecha 1ª Matriculación:	

ITINERARIO

Longitud Máxima:		Duración Máxima:		Carreteras de paso:	
Expedición 1					
Hora Salida:		Hora Llegada:		Sentido:	<input type="radio"/> Ida <input type="radio"/> Vuelta
Calendario:					
Expedición 2					
Hora Salida:		Hora Llegada:		Sentido:	<input type="radio"/> Ida <input type="radio"/> Vuelta
Calendario:					
Expedición 3					
Hora Salida:		Hora Llegada:		Sentido:	<input type="radio"/> Ida <input type="radio"/> Vuelta
Calendario:					
Expedición 4					
Hora Salida:		Hora Llegada:		Sentido:	<input type="radio"/> Ida <input type="radio"/> Vuelta
Calendario:					

(2) En el supuesto de transporte escolar, cuando el servicio de transporte se haya adjudicado previamente por la Consejería competente en Educación de la CARM.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTOS DE COMPROBACIÓN ⁽³⁾

- 1.- Solicitud, junto a la declaración responsable.
- 2.- Plano a escala de la línea, donde conste recorrido y paradas incluidas en la misma.
- 3.- Documento del pago de la tasa correspondiente. (Tasa disponible en este Ayuntamiento a partir del día 15/10/17).
- 4.- Tarjeta de transporte.
- 5 - Contrato el servicio con la CARM (Educación) ⁽⁴⁾
- 6.- Ficha técnica.
- 7.- Permisos de circulación.
- 8.- Copia póliza seguro obligatorio y justificante de pago.
- 9.- Copia póliza seguro responsabilidad civil ilimitada y justificante de pago.
- 10.- ITV⁽⁵⁾
- 11.- Permiso de conducir del conductor
- 12.- Tarjeta CAP ⁽⁶⁾
- 13.- Documentación del acompañante ⁽⁶⁾
- 14.- Identificación de la persona física que representa a la mercantil a través de cualquier documento acreditativo válido en derecho. ⁽⁶⁾

(3) En relación a documentación se podrá aportar la correspondiente a dos vehículos para disponer de uno de sustitución del habitualmente adscrito al servicio. Igualmente referente a personal laboral.

(4) En el supuesto de transporte escolar, cuando el servicio de transporte se haya adjudicado previamente por la Consejería competente en Educación de la CARM.

(5) Para transporte escolar ITV según R.D.443/2001 Transporte Escolar y de menores.

(6) Cuando sea necesario.

En caso de tratarse de un servicio de menores, podrán realizar este transporte previa comunicación todos aquellos autobuses propiedad de la empresa declarante, siempre que los mismos cumplan con los requisitos establecidos en el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre Condiciones de Seguridad en el Transporte Escolar y de Menores, modificado por Real Decreto 894/2002, de 30 de agosto, y demás disposiciones de pertinente y obligada aplicación.

En el caso de no tratarse de un servicio de menores, podrán realizar transporte previa comunicación todos aquellos autobuses propiedad de la empresa para la que se expide la autorización siempre que los mismos cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en su reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, así como en las disposiciones que sean de aplicación.

Igualmente, podrán realizar el servicio los vehículos de titularidad de otras empresas, siempre que cumplan los requisitos recogidos en los párrafos anteriores según tipo de servicio, previa comunicación de cumplimientos de los mismos y de acreditación de la relación con la empresa titular de la ruta, y se observe el procedimiento para la colaboración entre transportistas establecido en el artículo 5 de la Orden FOM/1230/2013, de 31 de mayo, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de viajeros por carretera.

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 10/2015, de 24 de marzo, por la que se establece el sistema competencial en el transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia, y en caso de transporte escolar y de menores el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre Condiciones de Seguridad en el Transporte Escolar y de Menores, modificado por Real Decreto 894/2002, de 30 de agosto, y demás disposiciones de pertinente y obligada aplicación, REALIZO BAJO MI RESPONSABILIDAD LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. Declaro cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la Autorización de Transporte Regular de Uso Especial, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerme a mantener su cumplimiento durante el tiempo de ejercicio del derecho. En caso contrario, quedo obligado a comunicar a esta Concejalía de Transportes cualquier modificación al respecto, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección de la Administración Pública.

2. Declaro que cumplo la normativa y requisitos específicos del procedimiento de autorización para Transporte Regular de Viajeros de Uso Especial establecidos en la normativa antes citada, que se enumeran:

2.1. Autorización de Transporte Discrecional de Viajeros.

Protección de Datos

Los datos de carácter personal incluidos en esta solicitud y sus documentos anexos serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad del Ayuntamiento de Lorca relacionados con la presente solicitud a fin de gestionar los trámites y procedimientos relacionados. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, se pueden ejercer por el titular de los datos o su representante legal escribiendo a lopd@lorca.es, adjuntando prueba fehaciente de identidad.

AUTORIZO al Órgano administrativo competente para comprobar, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 28,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (Esta autorización alcanza a los documentos incluidos en el listado de documentación a presentar).

FECHA DE LA SOLICITUD

_____, a ____ de _____ de _____

Firmado:

INFORMACIÓN LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/15, de 1 de octubre.

CONCEJALÍA DE TRANSPORTES - EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA